emserfusa ESP	ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO JUR-F-22
		VERSIÓN 04
		PÁGINA 1 de 1

Fusagasugá, 17 de abril de 2026.

Señores

SUMINISTROS HYDROFER S.A.S BIC
NIT. 900.748.888-9
R/L ANGELA PATRICIA HERNÁNDEZ BEDOYA
CC. 1.013.658.305 de Bogotá D.C.
Dirección: Calle 28 Sur 38 A 27 Bogotá D.C.
Celular: 3203833426
Correo electrónico: hydrofersas@gmail.com

Bogotá D.C.

Medios de Escogencia: INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA NO. 112-2026 "SUMINISTRO DE MACROMEDIDORES, JUNTO CON SUS ACCESORIOS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR EMSERFUSA E.S.P., DESTINADOS A FORTALECER DE MANERA INTEGRAL LOS PROCESOS DE MEDICIÓN, CONTROL Y COMERCIALIZACIÓN."

Referencia: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA

Respetados señores.

Me permito comunicarle que la propuesta radicada el 06 de abril de 2026, presentada dentro del proceso de Invitación Pública No. 112-2026 , ha sido aceptada de conformidad con el Capítulo VI. MEDIOS DE ESCOGENCIA numeral 3. INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA , 3.1 Procedencia, 3.2 Tramite, literal I, del Manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA ESP.

Una vez notificado del presente documento por parte de la Oficina Asesora Jurídica, deberá, acatar los direccionamientos de la misma, para la firma del respectivo contrato, en la plataforma secop II Lo cual deberá hacerse dentro de los términos otorgados. Se le notifica que una vez firmado el contrato contará con los días establecidos en la minuta contractual para allegar las respectivas pólizas; de no cumplir estos términos la Empresa hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta, cuando sea exigible según el medio de escogencia.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO LESSER SANABRIA
GERENTE
Vo.Bo: Ana Gladys Rodriguez Garzón – Jefe Oficina Jurídica.
Elaboró: Pablo Andres Romero – Abogado Contratista